

ANEXO - RESOLUCIÓN N.º 177/PG/19**ANEXO I**

Programa de Seminario sobre Acto Administrativo Profundizado

Introducción, concepto, elementos, caracteres esenciales, régimen de nulidades y extinción

Dirección Académica

Mag. Julio Pablo Comadira

Mag. Fernando Gabriel Comadira

Currículo**1. Introducción**

1.1. Trascendencia de la teoría del acto administrativo

1.2. Función de la teoría del acto administrativo

2. Actividad jurídica y no jurídica de la Administración

2.1. Actividad administrativa no productora de efectos jurídicos

2.1.1. Hechos y actos no jurídicos

2.2. Actividad administrativa productora de efectos jurídicos

2.2.1. Hechos y actos administrativos

2.2.2. Otros actos de la Administración

3. Función administrativa y acto administrativo

3.1. ¿Qué es la función administrativa?

3.1.1. Criterios para delimitar la función administrativa

3.2. ¿Quiénes pueden ejercer función administrativa?

3.2.1. El Estado en el ejercicio de la función administrativa

3.2.2. Los entes no estatales

3.3. ¿Cuál es el régimen jurídico de la función administrativa?

3.3.1. Prerrogativas

3.3.2. Garantías

4. El concepto de acto administrativo fuera de todo marco normativo

4.1. Definición de acto administrativo en sentido amplio

4.1.1. Especies de actos administrativos

4.1.1.1. El acto administrativo de alcance particular

4.1.1.2. El acto administrativo de alcance general

4.1.1.3. El acto administrativo unilateral y el acto bilateral

5. El concepto de acto administrativo en sentido estricto: análisis pormenorizado de su definición.

5.1. El acto como declaración.

5.1.1. Contenido de la declaración

5.1.2. Forma de la declaración

5.2. Sujeto emisor. Remisión

5.3. Régimen jurídico exorbitante. Remisión

5.4. La producción de efectos jurídicos directos

5.4.1. La producción de efectos jurídicos directos como nota esencial del acto

5.4.2. Algunos supuestos que generan confusión

5.4.3. Actos administrativos definitivos, equiparables a definitivos, interlocutorios o de mero trámite.

5.5. El alcance de los efectos jurídicos directos es particular

IF-2019-17891685-GCABA-PG

5.5.1. Exclusión de los actos de alcance general

5.5.1.1. Régimen jurídico común con el acto de alcance particular

5.5.1.2. Diferencias de régimen jurídico con el acto de alcance particular

5.6. Destinatarios del acto

6. Elementos del acto administrativo

6.1. Elementos esenciales

6.1.1. Competencia

6.1.1.1. Concepto

6.1.1.2. Clasificación

6.1.1.3. Criterios para clasificar la competencia

6.1.1.4. Características

6.1.2. Causa

6.1.2.1. Concepto

6.1.2.2. Antecedentes de hecho

6.1.2.3. Antecedentes de derecho

6.1.3. Objeto

6.1.3.1. Concepto

6.1.3.2. Requisitos

6.1.4. Procedimiento

6.1.4.1. Procedimientos previos en general

6.1.4.1.1. Dictamen jurídico previo

6.1.4.1.2. Audiencia pública

6.1.4.1.3. Licitación pública

6.1.4.2. Debido proceso adjetivo

6.1.5. Motivación

6.1.5.1. Concepto

6.1.5.2. Motivación contextual y motivación in allunde

6.1.6. Finalidad

6.1.6.1. Concepto

6.1.6.2. Razonabilidad

6.1.7. Forma

6.1.7.1. Concepto

6.1.7.2. Principio general y excepciones

6.1.7.3. Criterios

6.2. Elementos accidentales

6.2.1. Término o plazo

6.2.2. Condición

6.2.3. Modos

7. Caracteres del acto administrativo

7.1. Caracteres esenciales del acto administrativo

7.1.1. La presunción de legitimidad

7.1.1.1. Concepto

7.1.1.2. Fundamento

7.1.1.3. Límites

7.1.1.4. Consecuencias

7.1.2. La ejecutoriedad

7.1.2.1. Concepto

7.1.2.2. Fundamento

7.1.2.3. Ejecutoriedad y coacción

7.1.2.4. Límites

7.1.2.5. Suspensión de los efectos del acto administrativo

IF-2019-17891685-GCABA-PG

7.1.2.5.1. Suspensión de los efectos del acto administrativo en sede administrativa

7.1.2.5.2. Suspensión de los efectos del acto administrativo en sede judicial

7.2. Los caracteres eventuales

7.2.1. Ejecutividad

7.2.2. Retroactividad

8. Régimen de nulidades

8.1. Las nulidades en el derecho privado

8.1.1. En el viejo Código Civil

8.1.2. En el nuevo Código Civil y Comercial.

8.2. Las nulidades en el derecho público

8.2.1. Concepto

8.2.2. Influencia del CCyC en el derecho administrativo

8.2.3. Clases

8.2.4. Criterios de distinción

8.2.5. Características. Régimen jurídico de las nulidades

8.2.5.1. Nulidad absoluta

8.2.5.2. Nulidad relativa

8.2.6. Nulidad manifiesta y no manifiesta

8.2.7. Nulidad parcial y total

8.3. Diferencias con otros institutos

8.3.1. Vías de hecho administrativas

8.3.2. Acto inexistente

9. Régimen de extinción del acto administrativo

9.1. Extinción por razones de ilegitimidad

9.1.1. Esclarecimientos conceptuales y terminológicos

9.1.2. La anulación de oficio del acto administrativo

9.1.2.1. La cuestión antes de la LNPA

9.1.2.2. La situación a partir de la sanción de la LNPA

9.1.2.2.1. La anulación de oficio del acto irregular

9.1.2.2.2. La anulación de oficio del acto regular

9.1.3. ¿Procede la suspensión de efectos del acto estable?

9.2. Extinción por oportunidad, mérito o conveniencia

9.2.1. Concepto

9.2.2. Supuestos de procedencia

9.2.3. Efectos de la revocación

9.2.4. ¿Es necesario una ley formal?

9.2.5. Indemnización

9.2.6. La revocación por cambio del derecho objetivo –ilegitimidad sobreviniente–

Carga horaria: 40 horas.

Doctrina:

1. Comadira, Julio Rodolfo, *El acto administrativo en la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos*, La Ley, Bs. As., 2003, Caps. 1.
2. Comadira, Fernando Gabriel, “Apuntes sobre la función administrativa y los criterios para delimitarla”, EDA 2016-443.
3. Comadira, Fernando Gabriel, “Anulación del acto administrativo irregular y declaración de lesividad: algunas cuestiones que plantea la denominada ‘acción de lesividad’ en *El Estado Constitucional de Derecho y el Derecho Administrativo. A 200 años de la Declaración de la Independencia. En homenaje al Prof. Julio R. Comadira*, Jornadas organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, Ediciones RAP, Buenos Aires, 2017, págs. 35 y sigts.
4. Comadira, Julio Pablo y Comadira, Fernando Gabriel, “El caso ‘Kek’ y la estabilidad del acto administrativo”, en el Suplemento de Derecho Administrativo de elDial.com, del 9 de octubre de 2015, elDial DC1FFF
5. Comadira, Fernando Gabriel - La suspensión de oficio de los efectos del acto administrativo estable, en AA.VV. *Cuestiones Estructurales de Derecho Administrativo. Instituciones, buena administración y derechos individuales*, Jornadas organizadas por el Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, Ediciones RAP, Buenos Aires, 2018, p. 361 y ss.
6. Comadira, Julio Pablo, “El procedimiento de anulación de oficio del acto administrativo y el reglamento”, en *Procedimiento Administrativo. A 20 años de la reforma constitucional*, Jornadas organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, Astrea Ediciones RAP, Buenos Aires, 2015, págs. 497 y sigts.
7. Comadira, Julio Pablo, “Del escrutinio estricto de la Corte estadounidense a la presunción de inconstitucionalidad en el derecho argentino y su impacto en el derecho administrativo”, en el Suplemento de Derecho Administrativo de El Derecho, del 2 de octubre de 2015, Número Especial en recuerdo de Julio Rodolfo Comadira, págs. 8 y sigts.
8. Comadira, Julio Pablo, “La ejecutoriedad del acto administrativo”, en *El Estado Constitucional de Derecho y el Derecho Administrativo*,
IF-2019-17891685-GCABA-PG

- Jornadas organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, Ediciones RAP, Buenos Aires, 2017, págs. 25 y sigts
9. Comadira, Julio Pablo, “La presunción de legitimidad del acto administrativo como prerrogativa y garantía: concepto, fundamento, límites y consecuencias”, en *El Derecho Administrativo hoy, 16 años después*, Ediciones RAP, Buenos Aires, 2013, págs. 51 y sigts.
 10. Comadira, Julio Pablo, “La suspensión judicial de los efectos del acto administrativo en Argentina en la nueva ley de medidas cautelares en la que el Estado es Parte”, en Rodríguez Arana, Jaime; Vázquez Irizarry, William; Rodríguez Martín-Retortillo, María del Carmen; “Contenciosos Administrativo en Iberoamérica”, Universidad de Puerto Rico, Biblio Services, San Juan de Puerto Rico, págs. 822 y sigts. Reproducido, también, en la obra *Control Público y Acceso a la Justicia*, Jornadas organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, Astrea Rap, Buenos Aires, 2016, págs. 233 y sigts.
 11. Comadira, Julio Pablo, “Las vías de hecho administrativas”, publicada en la obra III Congreso de Derecho Administrativo en El Salvador, Corte Suprema de Justicia, San Salvador, El Salvador, 2016, págs. 53 y sigts.
 12. Comadira, Julio Pablo, “¿Cuándo el particular ‘conoce el vicio’ del acto administrativo? A propósito del artículo 18 de la LNPA”, Suplemento de Derecho Administrativo de elDial.com, elDial.com DC20C
 13. Comadira, Julio Pablo – El régimen de nulidades del acto administrativo y el nuevo Código Civil y Comercial, en AA.VV. *Cuestiones Estructurales de Derecho Administrativo. Instituciones, buena administración y derechos individuales*, Jornadas organizadas por el Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, Ediciones RAP, Buenos Aires, 2018, p. 11 y sigts.
 14. Comadira, Fernando Gabriel, “Dictamen PTN 307:167. El retorno hacia una sana doctrina en materia de suspensión de oficio de actos administrativos irregulares estables y presupuestos de admisibilidad de la pretensión de lesividad”. *RAP en prensa*.
 15. Comadira, Fernando Gabriel, “Régimen jurídico de la función administrativa reglamentaria” en AA.VV. *Fuentes y procedimiento administrativo. Cuestiones actuales y perspectivas*, Jornadas organizadas por el Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, Ediciones RAP, Buenos Aires, 2019, *en prensa*.
 16. Comadira, Julio Rodolfo, “Algunos aspectos de la teoría del acto administrativo”, en *Derecho Administrativo. Acto administrativo. Procedimiento administrativo. Otros estudios.*, LexisNexis Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2003, segunda edición actualizada y ampliada, Cap. I.

17. Comadira, Julio Rodolfo, "Valiosos aportes de la Corte Suprema a la teoría general del acto y el contrato administrativo", en Comadira, Julio Rodolfo, *Elementos de Derecho Administrativo*, Colección de Análisis Jurisprudencial, Editorial La Ley, Buenos Aires, 2005, pág. 665 y sigts.
18. Muratorio, Jorge, "¿Actos administrativos tácitos?", en *Acto Administrativo y Reglamento*, Jornadas organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, Ediciones RAP, Buenos Aires, 2002, págs. 396 y sigts.
19. Sammartino, Patricio Marcelo E., "La noción de acto administrativo en el estado constitucional", en el Suplemento Especial de Derecho Administrativo de El Derecho, diario del 31 de octubre de 2007.

Jurisprudencia judicial:

1. CSJN, 02/09/1940, "S.A. Ganadera Los Lagos c/ Nación Argentina", Fallos 310:1578.
2. CSJN, 15/07/1970, "Hochbaum", Fallos 277:295.
3. CSJN, 07/10/1975, "Pustelnik, Carlos Arnoldo y otros", Fallos: 293:133.
4. CSJN, 11/12/1980, "Barraco Aguirre, Rodolfo c/ Universidad Nacional de Córdoba", Fallos: 302:1503.
5. CSJN, 15/11/1983, "Cabrera, Carlos Roberto, s/ recurso de apelación, art. 62 ley 22105", especialmente considerando 4º "in fine", Fallos 305:1937.
6. CSJN, 20/09/1984, "Sánchez Granel", Fallos 306:1409.
7. CSJN, 14/05/1987, "Motor Once", Fallos 312:649.
8. CSJN, 10/03/1988, "Sergio Damián Persoglia c/ Provincia de Buenos Aires (Honorable Senado)", Fallos 311:260.
9. CSJN, 12/05/1988, "La Buenos Aires Cía. de Seguros S.A. c/ Petroquímica Bahía Blanca, S.A.", Fallos: 311:750.
10. CSJN, 25/7/1989, "Podestá, E. y otros c/ Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal", Fallos: 312:1188.
11. CSJN, 03/10/1989, "Bonis, Pedro Luis y otros s/ amparo", y dictamen de la Procuradora General Sustituta, Dra. María G. Reiriz, especialmente apartado IV, párrafo cuarto, Fallos: 312:1891.
12. CSJN, 01/09/1992, "Colegio Público de Abogados de la Cap. Fed. c/ Martínez Echenique, Benjamín s/cobro de sumas de dinero" y dictamen del

- Procurador Fiscal, Dr. Oscar L. Fappiano, especialmente párrafo 11º, Fallos 315:1830.
13. CSJN, 23/12/1992, “Rodríguez Varela, Florencio c/ Corte Suprema de Justicia de la Nación s/ordinario”, especialmente considerandos 6º, 7º y 8º y voto de los Dres. Mariano A. Cavagna Martínez y Julio S. Nazareno, especialmente considerandos 6º, 7º y 8º, Fallos: 315:2990.
 14. CSJN, 10/08/1995, “Recurso de hecho deducido por la demandada en la causa ‘SA Organización Coordinadora Argentina c/ Secretaría de Inteligencia de Estado de la Presidencia de la Nación’”, especialmente considerandos 4º a 6º, Fallos: 318:1518.
 15. CSJN, 19/12/1995, “Centaurio SA c/ Buenos Aires, provincia de s/ acción declarativa”, especialmente considerando 3º, Fallos: 318:2551.
 16. CSJN, 17/02/1998, “Almagro”, sentencia del 11-2-98, publicada en ED, Serie Especial de Derecho Administrativo, 19-6-98, con nota de Díez, Horacio P.; “El conocimiento del vicio por el administrado y la revocación del acto viciado de nulidad absoluta. La interpretación de la CSJN en el caso ‘Almagro’”, ED 178-676.
 17. CSJN, 27/09/2001, “Mill de Pereyra”, con comentario de Comadira, Julio R. y Canda, Fabián O., “Control de constitucionalidad de oficio de las normas. Un análisis del caso Mill de Pereyra, resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación”, EDA 2001/2002-181.
 18. CSJN, 07/12/2002, “Di Chiazza, Eduardo”, en L.L. del 23/04/02, disidencia Moliné O’Connor, Fallos: 324:4128.
 19. CSJN, 08/09/2003, “Miragaya, Marcelo c/CONFER”, Fallos 326:3316.
 20. CSJN, 30/09/2003, “El Rincón de los Artistas”, Fallos 326:3700.
 21. CSJN, 19/08/2004, “Banco Comercial de Finanzas”, con comentario de Comadira, Julio R., y Canda, Fabián O. “La CS reafirma el control judicial de oficio de las normas. ‘Banco Comercial de Finanzas’, un fallo en línea con ‘Mill de Pereyra’”, EDA 2004-629.
 22. CSJN, 16/11/2004, “Hooft, Pedro Cornelio Federico c/ Buenos Aires, Provincia de s/ acción declarativa de inconstitucionalidad”, Fallos: 327:5118.
 23. CSJN, 27/07/2005, “El Jacarandá S.A. c/ Estado Nacional s/ juicios de conocimiento”, Fallos 328:2654.
 24. CSJN, 08/08/2006, “Gottschau, Evelyn Patrizia c/ Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires s/ amparo”, Fallos: 329:2986.

25. CSJN, 12/08/2008, “Mantecón Valdés, Julio c/ Estado Nacional - Poder Judicial de la Nación - Corte Suprema de Justicia de la Nación - resol. 13/IX/04 (concurso biblioteca)”, Fallos: 331:1715.
26. CSJN, 11/05/2010, “Tiempo Nuevo S.R.L. c/ resolución 739/06 - CNRT (expte.12.201/01)”, Fallos 333:600.
27. CSJN, 31/08/2010, “Videla, Jorge Rafael y Massera, Emilio Eduardo s/ recurso de casación”, Fallos 333:1657.
28. CSJN, 27/11/2012, “Rodríguez Pereyra, Jorge Luis y Otra c/ Ejército Argentino s/ daños y perjuicios”.
29. CSJN, 17/12/2013, “AFIP DGI s/ Solicita revocación de acto administrativo - acción de lesividad cont. adm.”, Fallos 336:2364.
30. CSJN, 25/03/2015, “Kek, Sergio Leonardo y otros c/ Municipalidad de Coronel Du Graty s/ demanda contencioso administrativa”, Fallos 338:212.

Dictámenes de la Procuración del Tesoro de la Nación:

1. Dictámenes: 113:248, especialmente apartado II.1.
2. Dictámenes: 113:120 (publicado en “Dictámenes de la Procuración del Tesoro de la Nación”, N° 1, pág. 115), especialmente apartado II.2 y II.3.
3. Dictamen del 6/9/89, Expte. 42.409/88.
4. Dictámenes: 192:24
5. Dictámenes: 198:230, especialmente apartado II.
6. Dictámenes: 214:183, especialmente apartado III.
7. Dictámenes: 224:119, especialmente apartado II, pts. 1/3.
8. Dictámenes: 228:69, especialmente puntos 4, 5, 5.1 y 5.2.
9. Dictámenes: 235:139.
10. Dictámenes: 240:124.
11. Dictámenes: 307:167.

ANEXO - RESOLUCIÓN N.º 177/PG/19 (continuación)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 -Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número: IF-2019-17891685-GCABA-PG

Buenos Aires,

Miércoles 5 de Junio de 2019

Referencia: ANEXO I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales

DN: cn=Comunicaciones Oficiales

Date: 2019.06.05 15:50:37 -03'00'

Gabriel Astarloa

Procurador General de la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires

PROCURACION GENERAL (AJG)

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales

DN: cn=Comunicaciones Oficiales

Date: 2019.06.05 15:50:37 -03'00'

FIN DE ANEXO